



SECCIÓN SEXTA

Núm. 6408

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Doña María Cabrero Nasarre, en nombre y representación de Portavet, S.A., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de un almacén y distribución de alimentación animal y productos zoonos, a ubicar en calle La Vid, 6, del polígono industrial Malpica-Alfindén, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días naturales.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina

La Puebla de Alfindén, a 2 de septiembre de 2024. — La alcaldesa, María Pilar Villanueva Campaña.